



RESOLUCIÓN No. **7213** DEL **29** ABR 2019

“Por medio de la cual se efectúa un encargo”.

600-48

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE CASANARE (E)

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias y, en especial las conferidas en el Decreto No.0084 del 12 de mayo de 2014 y,

CONSIDERANDO

Que la Educadora ALBA CLAIRE GOMEZ MALAGON, identificada con cédula de ciudadanía No.24.231.221, ostenta derechos de carrera en el cargo de docente de aula de la Planta Global de Empleos del Sector Educativo del Departamento de Casanare, financiado con Recursos del Sistema General de Participaciones y, asignada actualmente a la Institución Educativa JOSE MARIA CORDOBA, Sede SEMILLEROS DEL SABER del Municipio de TAURAMENA, en el área de BÁSICA PRIMARIA.

Que existe una vacante definitiva de Directivo Docente Coordinador en la Institución Educativa EL CUSIANA del Municipio de TAURAMENA, por el traslado de CRISTINA MORENO MORA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.314.740, según consta en la Resolución No. 0388 del 19 de febrero de 2019.

Que a través de la Resolución No. 0902 del 11 de abril de 2019, esta Secretaría de Educación convocó a los Educadores del Departamento de Casanare con derechos de carrera, a inscribirse en el proceso para la provisión transitoria mediante encargo de la vacante definitiva aquí referida, y una vez realizado el estudio y evaluación de las hojas de vida postuladas, fue seleccionada la Educadora ALBA CLAIRE GOMEZ MALAGON, quien obtuvo el mayor puntaje y cumple con los requisitos para desempeñar el cargo con fundamento a lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional y la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Encargar a la Educadora ALBA CLAIRE GOMEZ MALAGON, identificada con cédula de ciudadanía No.24.231.221, como Directivo Docente Coordinador en la Institución Educativa EL CUSIANA del Municipio de TAURAMENA,



RESOLUCIÓN No. **1213** DEL **29** ABR 2019

“Por medio de la cual se efectúa un encargo”.

600-48

en la vacante existente por el traslado de CRISTINA MORENO MORA, identificada con cédula de ciudadanía No.52.314.740, a partir de la fecha de ejecutoria del presente acto administrativo y, hasta que se provea el empleo de manera definitiva de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.

PARAGRAFO: Una vez finalizado el encargo establecido en este artículo, la Educadora ALBA CLAIRE GOMEZ MALAGON, identificada con cédula de ciudadanía No.24.231.221, regresará al empleo en el cual ostenta derechos de carrera, es decir, como docente de aula en la Institución Educativa JOSE MARIA CORDOBA, Sede SEMILLEROS DEL SABER del Municipio de TAURAMENA, en el área de BÁSICA PRIMARIA.

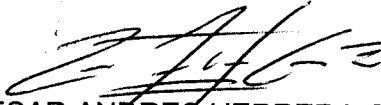
ARTÍCULO 2: Notificar la presente Resolución de conformidad con los artículos 67, 68 y 69 del C.P.A.C.A. Contra la presente Resolución solo procede el recurso de reposición.

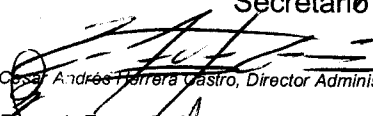
ARTÍCULO 3: Enviar copia de la presente Resolución a la Dependencia de Nómina e Historias Laborales de la Secretaria de Educación Departamental, para los fines pertinentes.

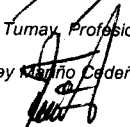
ARTÍCULO 4: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Yopal, a los **29** ABR 2019


CESAR ANDRES HERRERA CASTRO
Secretario de Educación de Casanare (E)

Vo.Bo.:  Cesar Andrés Herrera Castro, Director Administrativo

Revisó:  Fernando Tumay, Profesional Universitario (E)

Elaboró:  Luis Farley Martín Cedeño, CDPSAG N°0430 de 2019



Acta de Comité Evaluador de la Secretaría de Educación de Casanare, para Designación de un Educador que debe ser Encargado en Empleo de Directivo Docente en vacante Temporal

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2019
HORA : 3:00 P.M.
LUGAR: DESPACHO SECRETARIA DE EDUCACIÓN

ASISTENTES

MESA TÉCNICA:

CESAR ANDRES HERRERA CASTRO, Secretario de Educación (E)
CESAR ANDRES HERRERA CASTRO, Director Administrativo de Educación
WLFRA AMADEO CASTRILLO RODRIGUEZ, Profesional Especializado (E) - Área Jurídica
FERNANDO TUMAY, Profesional Líder de Recursos Humanos de Educación

ORDEN DEL DIA

1. Revisión del cargo a proveer.
2. Revisión de educadores aspirantes al cargo.
3. Revisión y verificación de cumplimiento de requisitos de educadores aspirantes y revisión de factores de valoración.
4. Selección del educador que se encargará.

DESARROLLO:

1. Revisión del cargo a proveer de Directivo Docente, Convocatoria mediante Resolución No.0902 de abril 11 de 2019:
 - ✓ Coordinador I.E. el Cusiana del Municipio de Tauramena, en vacante Temporal.
2. Una vez revisado el Sistema de Atención al Ciudadano, se constató que en total tres (03) educadores aspirantes al cargo registraron su postulación, así:

Ítem	No. Cédula	Nombres Y Apellidos
1	74335415	Juvenal Martínez Parra
2	7.232.138	Arnulfo García Torres
3	24.231.221	Alba Claire Gomez Malagón

3. Con base en la Resolución No. 0769 de 2017, y Decreto No. 2105 de 2017, Artículo 2.4.6.3.13, relacionado con los Encargos de directivos docentes, y teniendo en cuenta los porcentajes asignados por **ESTUDIO 30%**: (Maestría 15%, Especialización 10% y Licenciados o Profesionales no Licenciados 5%), por **EXPERIENCIA 30%**: (Experiencia como Directivo Docente 20%, Experiencia como Docente 10%) y por **APTITUDES Y HABILIDADES 40%**: (Gestión Pedagógica 30%, Razones por las cuales desea postularse al cargo 5%, y Aportes innovadores que haría a la Institución Educativa 5%). Se realizó verificación de la Hoja de Vida de cada uno de los

Acta de Comité Evaluador de la Secretaría de Educación de Casanare, para Designación de un Educador que debe ser Encargado en Empleo de Directivo Docente en vacante Temporal

aspirantes, así mismo, de los documentos allegados en físico, y una vez revisadas las propuestas o aportes innovadores allegados para sumatoria de factores de valoración, se determinan los siguientes resultados:

Ítem	No. Cédula	Nombres Y Apellidos	I.E. Donde Pertenece	Puntaje Total
1	74.335.415	Juvenal Martínez Parra	José María Córdoba, Sede Principal del Municipio de Tauramena	55
2	7.232.138	Arnulfo García Torres	La Turua, Sede Constructivista la Upamena del Municipio de Aguazul	40
3	24.231.221	Alba Claire Gomez Malagón	José María Córdoba, Sede Semilleros del Saber del Municipio de Tauramena	85

4. En consecuencia, y según la reglamentación precitada, la docente Alba Claire Gomez Malagón, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.231.221, es quien acredita el mejor derecho para ser encargada de Directivo Docente (Coordinador), en la Institución Educativa el Cusiana de Municipio de Tauramena, perteneciente a la planta de personal docente y directivo docente financiada con recursos del Sistema General de Participaciones, en vacante temporal.

Siendo las 3:50 p.m. del día 26 de Abril de 2019, se da por terminada la reunión y se firma por los que en ella intervinieron.



CESAR ANDRES HERRERA CASTRO
Secretario de Educación Departamental (E)



CESAR ANDRES HERRERA CASTRO
Director Administrativo de Educación



FERNANDO TUMAY
Profesional Universitario (E)
Líder de Recursos Humanos

WLFran CASTRILLO RODRIGUEZ
Profesional Especializado (E)
Área Jurídica